



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Instituto Nacional
de Oftalmología

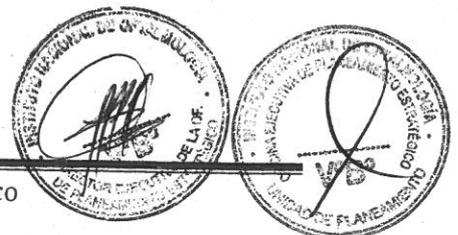
INO INSTITUTO
NACIONAL
DE OFTALMOLOGIA

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

LIMA- PERÚ





INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DIRECTORA GENERAL

M. O. Malena Tomihama Fernández

DIRECTOR ADJUNTO

M. O. Betty Keiko Arakaki Miyahira

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

C. P. C. Alfonso Santiago Siguayro Loli

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

M. C. Vladimir Santos Sánchez

Lic. Adm. Daniel Gutierrez Herrera





ÍNDICE

I. GENERALIDADES	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	7
III. ANÁLISIS INTEGRAL	9
IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS	29
V. ANEXO: MATRIZ N° 7 DE SEGUIMIENTO	32





I.- GENERALIDADES

VISIÓN

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS - AÑO 2016

Los Objetivos Específicos de nuestra entidad están articulados con los Objetivos Generales del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

OBJETIVO GENERAL 01:

Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.

OEE 1.2: Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector

OBJETIVO GENERAL 02:

Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contrarreferencias.

OEE 2.1: Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.

OEE 2.3: Organizar y fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia

OEE 2.4: Mejorar las condiciones de atención de los Usuarios externos

OEE 2.5: Garantizar la disponibilidad de Recursos Estratégicos que requieren los usuarios en cada Unidad Ejecutora.



**OBJETIVO GENERAL 03:**

Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.

OEE 3.2: Implementar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y cumplimiento de metas físicas de la Administración del IGSS y sus Órganos Desconcentrados

OEE 3.3: Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos.

OEE 3.4: Conducir la Gestión por Resultados del IGSS

OEE 3.6: Desarrollar y proponer documentos de gestión con carácter legal o normativo

OEE 3.7: Diseñar, Implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor.

OEE 3.8: Implementar la gestión de proyectos de inversión de manera sostenible

OEE 3.11: Implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (Ley Servir) y desarrollar de manera sostenible la Cultura Organizacional IGSS.

OBJETIVO GENERAL 04:

Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.

OEE 4.3: Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de Innovación científica y tecnológica.





Descripción de la dependencia

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) es un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud. En el Primer Trimestre del año 2016 desarrolló sus actividades en función y de acuerdo al Plan Operativo Anual, aprobado mediante Resolución Directoral N° 032-2016-INO-D y el Plan Estratégico Institucional Reformulado 2012-2016, aprobado mediante Resolución Directoral N° 315-2013-INO-D.

En tal sentido se ha coordinado con las diferentes Unidades Prestadoras de Servicios – Centros de Costos (CDC) acciones operativas y realizado actividades en forma oportuna con la finalidad de alcanzar con eficacia y eficiencia la ejecución de las metas programadas.

El INO es una institución del tercer nivel de atención del Ministerio de Salud, con la Categoría III-2, otorgada mediante la Resolución Directoral N° 617/2005-DG-DESP-DSS-DISA V.L.C. Es el establecimiento de referencia a nivel nacional en salud ocular, donde se atienden pacientes provenientes de todo el país con diagnósticos de enfermedades oculares que por su complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel de atención.

El Instituto Nacional de Oftalmología cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en oftalmología, así como en las subespecialidades que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo cuenta con equipos biomédicos de última generación como facoemulsificadores, tomógrafo óptico coherente, LASER y otros equipos necesarios para una adecuada atención a los pacientes que acuden a los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

El presente documento INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INO AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016, contempla las acciones por parte de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del INO cuya finalidad es de realizar un seguimiento cuantitativo y un análisis cualitativo del avance de las metas físicas de las actividades que realizan las diferentes Unidades Productoras de Servicios de Salud del INO, así como de los recursos presupuestales programados y ejecutados.





II. RESUMEN EJECUTIVO

Principales logros y resultados

El Instituto Nacional de Oftalmología, establecimiento de salud que es de referencia nacional en salud ocular. Es un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, creado mediante el Decreto Legislativo N° 1167, que a su vez es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud.

Nuestra entidad acoge a pacientes con diagnóstico o sospecha presuntiva de enfermedades oculares de la mayor complejidad que son atendidos por personal médico especializado y subespecializado en oftalmología, así como por personal no médico altamente capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento a diversas patologías oculares.

Asimismo, se cuenta con equipos biomédicos de última generación y en constante actualización para brindar una adecuada atención a los pacientes que acuden a los diferentes servicios de nuestra institución. Para el 2015 se ha implementado con equipamiento biomédico, entre las cuales se ha se detalla a continuación (considerado en el Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud – RM N° 189-2015):

- Laser fotocoagulador.
- Lámpara de hendidura portátil
- Retinoscopio
- Fotocoagulador laser diodo
- Topógrafo corneal
- Lámpara de hendidura c/ilum. Led y sistema video digital - con estativo
- Autoqueratorefractometro
- Oftalmoscopio indirecto y Regla biométrica
- Monitor de optotipos
- Paquimetro ultrasónico
- Adquisición e instalación de equipo de radiofrecuencia

En el marco de los Programas Presupuestales en el Instituto Nacional de Oftalmología se viene trabajando 03 programas presupuestales (Pp): Pp 018 – Enfermedades No Transmisibles, Pp 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y el Pp 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas las mismas que han incorporado modelos eficientes de intervención sanitaria





para la prevención y control, así como para el diagnóstico y tratamiento, priorizando a la población más vulnerable con distintos enfoques orientados a favorecer la equidad y la inclusión social.

En el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014 CEPLAN/PCD se ha elaborado el presente informe y a los lineamientos brindados por el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

En nuestra dependencia se efectúa un continuo proceso de transferencia de conocimientos a los distintos niveles de atención en el sistema nacional, en el ámbito de la salud ocular, con la finalidad de prevenir la ceguera y contribuir al control de las enfermedades oculares más frecuentes.

Asimismo, se han fortalecido las unidades orgánicas de asesoramiento para un manejo eficiente de los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con un gasto eficaz para un adecuado uso de los recursos institucionales. Lo cual conllevará a una mejor organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales, en beneficio de los pacientes que acuden a los distintos servicios que oferta nuestra institución.

Contribución a los objetivos generales de la dependencia

El desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual 2016 para el I trimestre por las diferentes unidades orgánicas y funcionales de nuestra entidad ha permitido un avance en cuanto al cumplimiento de los objetivos generales del INO.

Durante este periodo se ha enfatizado brindar una atención de servicios intrahospitalarios diferenciados, para atender en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de procesos de urgencia médica

Se ha avanzado en el mejoramiento de la atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico.

Se ha fortalecido el equipo de algunas áreas administrativas con la finalidad de un manejo más eficiente de los recursos destinados a nuestra entidad y para contribuir a generar las competencias adecuadas en el personal existente.

Se ha fortalecido la capacitación en la investigación en patologías oculares y la capacitación de diferentes procesos administrativos para el personal del INO.





III.- ANÁLISIS INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL Nº 01

Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.

OEE 1.2: Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector

Este objetivo corresponde a actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular (DEDSOPPSO), mediante la Unidad Funcional de Oferta Móvil desarrolla las actividades de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

En el primer trimestre, este Objetivo Estratégico cuenta con 09 actividades dentro del Plan Operativo Anual 2016, las cuales se detallan:

En el manejo de los pacientes con Retinopatía del Prematuro tanto en el tamizaje como en el tratamiento no se ha contado con ejecución de meta física, no obstante se ha ejecutado presupuesto correspondiente a S/. 36,000 soles con un porcentaje mayor del 100% para el trimestre programado (Exámenes de tamizaje y diagnóstico en pacientes con retinopatía del prematuro) relacionado a la adquisición de material e insumo médico quirúrgico.

En el primer trimestre, se ha superado la meta programada en lo referente a la Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata, por una cantidad que alcanza más del 100% de la meta programada para el período.

En relación con la acción operativa de Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de catarata, se ha logrado el 55% de la meta física programada para el período, no obstante haber superado la ejecución presupuestal al I Trimestre.

Sobre las actividades de Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos y Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos, no se ha conseguido alcanzar las metas establecidas para el período. En esta etapa se realizan coordinaciones con las Direcciones o Gerencias de Salud de los Gobiernos Regionales a fin de coordinar y establecer el cumplimiento de meta física, según el análisis histórico de la demanda, acciones del Plan Mas Salud, entre otras, por lo que estas actividades generalmente son menores en los trimestres iniciales y se incrementa en la segunda mitad de cada año.





En cuanto a las actividades de Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles, y el Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles, tampoco se ha logrado cumplir con las metas programadas para el periodo en evaluación.

Es de mencionar que la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular también desarrolla la actividad de Educación, Información y Comunicación de salud, la misma que ha logrado un avance del 20% de la meta programada para el período, y un avance del 22% de ejecución presupuestal.

En relación con otras actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva precitada se resalta la función la formulación de propuestas normativas dentro del marco de la Estrategia Sanitaria de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera y para lo cual el equipo técnico de esta Unidad Orgánica viene trabajando la formulación de Guías Técnicas, Directivas Administrativas, Planes de Trabajo, entre otros documentos normativos con la finalidad de estandarizar la atención de salud ocular en los tres niveles que cuenta nuestro sistema de salud. De este modo, se contribuye con lo establecido en el literal (e) del Artículo 52° del Decreto Supremo N° 016-2014-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: *"Formular y proponer protocolos para la prestación de servicios de salud en los establecimientos dentro del marco normativo del MINSA"*.



**OBJETIVO GENERAL N° 02**

Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contrarreferencias.

OEE 2.1: Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.

Este objetivo contempla las actividades del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, las cual contiene 09 actividades. Para el período evaluado 05 actividades no tienen meta programada.

En cuanto a la actividad: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, se ha superado el 100% de la meta programada para el primer trimestre.

La actividad Seguridad físico funcional de los establecimientos de salud y la actividad Seguridad Estructural no han sido programadas en el I Trimestre 2016.

Sobre la Implementación de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres se ha cumplido con el 100% de la meta establecida para el periodo en evaluación.

En relación a la actividad Desarrollo de los Simulacros en Gestión Reactiva no se ha logrado con la ejecución de la meta física programada.

La actividad Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia técnica frente a Emergencia y Desastres no ha ejecutado meta física por no estar programado para el I Trimestre, no obstante se ha ejecutado presupuesto con un avance mayor al 100%.

La actividad implementación de Brigadas para la atención de emergencias y desastres no ha ejecutado meta física, no obstante ha ejecutado presupuesto en un 75% de avance al I trimestre (refrigerio y vestuario para los brigadistas).

Sobre la actividad de formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático no se ha logrado con la ejecución de la meta física.





En este objetivo específico también están incluidas las actividades de otras unidades orgánicas de nuestra dependencia.

Con relación a la actividad de **Elaborar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos** en general, se ha cumplido con el 100% de la meta programada para el periodo en evaluación.

Sobre la actividad de **Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos**, se ha alcanzado el 95% de la meta programada.

En cuanto al **Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura**, se ha logrado avanzar con el 100% de la meta programada.

Estas tres actividades precitadas corresponden a la Oficina de Servicios Generales que ha venido desempeñando sus actividades y tareas dentro de las funciones establecidas en el marco normativo vigente, y ejecutando el presupuesto en un promedio mayor del 100% del periodo de evaluación.

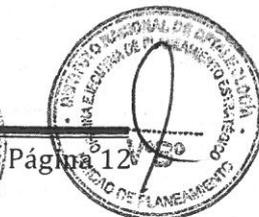
A continuación se describen actividades que corresponden a las áreas asistenciales de nuestra institución.

En relación con la Atención de consultas externas, se ha logrado superar el 100% de la meta programada. En esta actividad se incluyen las atenciones de Oftalmología general y las subespecialidades que oferta nuestra dependencia en los 40 consultorios físicos disponibles. Es de mencionar que la ejecución presupuestal para esta actividad alcanzó el 124% de lo programado para el I trimestre.

Con respecto a la actividad de Atención de Emergencias y Urgencias, se ha alcanzado el 80% de la meta física programada y el 52% de la meta financiera para el periodo. El Departamento de Emergencia está disponible para la recepción de pacientes durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

En relación con la actividad de Intervenciones quirúrgicas, se ha logrado el 98% de la meta establecida para el periodo, el mismo que ha considerado tanto cirugías mayores como cirugías menores. La ejecución a nivel presupuestario ha logrado superar el 100% de ejecución de gasto.

La actividad de Atención en hospitalización ha cumplido con el 100% de ejecución de meta física y un 120% de meta financiera para el periodo evaluado.





Con respecto a la actividad de Diagnóstico por imágenes se ha logrado un 86% de ejecución de meta física y un porcentaje del 105% de ejecución financiera.

La actividad **Atención de exámenes clínicos de laboratorio** ha superado el valor programado en el POA al I Trimestre (1000 exámenes de laboratorio programado versus unos 23062 exámenes realizados) llegando a un porcentaje mayor del 2000%. Esta actividad se necesita **reprogramar metas físicas**, puesto que el histórico de los últimos 03 años para las atenciones de exámenes de laboratorio clínico (incluye hematología, bioquímica e inmunoserología) anualizado se encuentra dentro de 80,000 a 90,000 exámenes.

En relación con la actividad de Intervenciones quirúrgicas, se ha logrado el 98% de la meta establecida para el período, el mismo que ha considerado tanto cirugías mayores como cirugías menores. La ejecución a nivel presupuestario ha logrado superar el 100% de ejecución de gasto.

En cuanto a la actividad de Asistencia en Medicina Física y Rehabilitación se ha logrado el 99% de la meta programada para el período. Esta actividad incluye las atenciones de Baja Visión y Rehabilitación Visual de nuestra dependencia.

OEE 2.3: Organizar y fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia.

Este objetivo corresponde al Programa Presupuestal 104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.

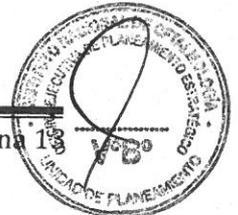
En relación con la actividad de Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados, no se ha alcanzado la meta programada para el período.

Sobre el Desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre-hospitalaria y emergencias, no se cuenta con meta programada para el periodo.

En cuanto a la actividad de Asistencia técnica y capacitación, no se ha ejecutado meta física ni financiera para el primer trimestre.

OEE 2.4: Mejorar las condiciones de atención de los Usuarios externos.

En la actividad de Apoyo al ciudadano con Discapacidad se tiene un avance del 75% de la meta programada para el primer trimestre del presente año. Esta actividad está relacionada a las atenciones realizadas por Servicio Social que se traducen en informes que contribuyen a facilitar la atención de los pacientes en situación de pobreza extrema que acuden a nuestra institución.

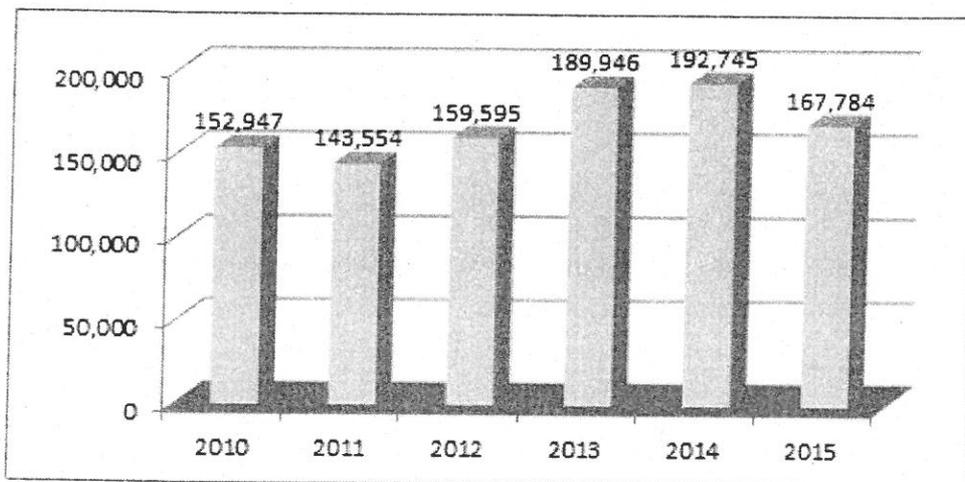


OEE 2.5: Garantizar la disponibilidad de Recursos Estratégicos que requieren los usuarios en cada Unidad Ejecutora.

Esta actividad está relacionado a las acciones realizadas por el Servicio de Farmacia quien tiene a su cargo la actividad de Disponibilidad de medicamentos e insumos médicos (indicador trazador del producto) ha superado el 100% de la meta programada para el período.

Es de mencionar que esta actividad debe **reprogramar metas físicas**, puesto que el histórico de los últimos 03 años para el expendio de recetas atendidas oscila entre 150,000 – 180,000 recetas anuales en promedio y se tiene como programado para el I Trimestre 3750 recetas atendidas y/o despachadas, y el reporte del Servicio de Farmacia para el I Trimestre 2016 es de 35,107 recetas despachadas.

RECETAS DESPACHADAS DE LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS EN EL INO



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**OBJETIVO GENERAL N° 03**

Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.

OEE 3.2: Implementar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y cumplimiento de metas físicas de la Administración del IGSS y sus Órganos Desconcentrados.

Las actividad de Acciones de control y auditoría han alcanzado el 100% de la meta física programada y un 79% de la meta financiera. Asimismo el Órgano de Control Institucional ha realizado otras actividades en función del ámbito de su competencia y el cumplimiento de su plan de trabajo anual, como son: servicios relacionados a encargos de Contraloría General de la República.

OEE 3.3: Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continúa de sus procesos.

Esta actividad está a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad del INO, las mismas que cuentan con diferentes acciones operativas: Implementación del Plan de Gestión de la Calidad que alcanzó el 100% de meta física cumplida (Resolución Directoral N° 020-2016-INO-D publicada en página institucional). La acción satisfacción del usuario externo no se encuentra programado para este I trimestre; la atención de sugerencias y reclamos ha logrado el 100% de meta física; la implementación de proyectos de mejora de procesos priorizados, la acreditación del Instituto y la auditoria para la gestión de la calidad no cuentan con programación este trimestre; en el tema de seguridad del pacientes se ha logrado el 100% de meta física. Referente a la ejecución financiera para la concesión de estas acciones ha logrado el 104% de meta presupuestal al I trimestre.

OEE 3.4: Conducir la Gestión por Resultados del IGSS

En relación con la actividad de Gestión Administrativa, se ha logrado el 100% de la meta programada, lo cual incluye acciones desarrolladas por las unidades orgánicas de Personal, Economía y Logística, así como por otros órganos de asesoría y de apoyo.

Se ha cumplido con el 100% de la actividad Sistema de Pensiones, con la elaboración de las planillas para el pago del personal cesante.





OEE 3.6: Desarrollar y proponer documentos de gestión con carácter legal o normativo.

OEE 3.7: Diseñar, Implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor.

Estos dos objetivos son desarrollados por las unidades funcionales de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, alcanzándose en promedio un 88% de la meta programada para el primer trimestre. Incluye diferentes acciones: formular y actualizar documentos de gestión, evaluación de las fases del presupuesto, formulación de proyectos de inversión desde el enfoque del SNIP, evaluación de los documentos del sistema de planeamiento, estudios de costos y procedimientos institucionales.

OEE 3.11: Implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (Ley Servir) y desarrollar de manera sostenible la Cultura Organizacional IGSS.

Esta actividad está relacionada a la capacitación del Personal del INO a cargo del Plan de Desarrollo de las Personas el cual ha sobrepasado el 100% de lo programado para el I trimestre, con una ejecución presupuestal del 25%.



**OBJETIVO GENERAL N° 04**

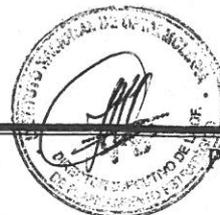
Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.

OEE 4.3: Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de Innovación científica y tecnológica.

En el primer trimestre del presente año no se ha logrado cumplir con la meta programada de investigaciones publicadas.

Con respecto a la actividad de Especialización y Perfeccionamiento, se ha logrado cumplir con el 100% de la meta programada para el periodo, que incluye a los médicos residentes de la especialidad de Oftalmología que realizan el programa de segunda especialización en Medicina. Asimismo, la meta financiera ha logrado el 95% de ejecución financiera.

Cabe recalcar que se realizan coordinaciones permanentes con las universidades que tienen convenios suscritos con el INO para la implementación de los mismos. Asimismo se vienen desarrollan las acciones necesarias para la creación de los campos clínicos para las sub especialidades.



INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

En razón a la complejidad y el rol que cumple nuestra dependencia que ostenta la Categoría III-2, como establecimiento de salud de referencia a nivel nacional en salud ocular, se puede observar en los gráficos presentados (**Producción de Servicios**) una ligera tendencia a la disminución en el número de atenciones a lo largo del periodo analizado. Lo cual estaría en razón al aumento paulatino en la complejidad de los casos que son atendidos en nuestra institución y la consiguiente disminución de los casos que corresponden a otros niveles de atención. El Instituto Nacional de Oftalmología recibe referencias de todo el país con patologías que requiere un alto nivel de especialización para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS



Fuente: Oficina de Estadística e Informática



Proyectos de Inversión Pública 2015

Se cuenta con el Plan Maestro de Inversiones aprobado dentro del marco legal vigente, específicamente la Directiva Administrativa N° 161-MINSA/OGPP-V.01 "Directiva Administrativa para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 386-2010/MINSA.

Durante el último trimestre del 2015 a nivel de estudios de perfil se formuló el siguiente PIP denominado:

Mejoramiento de la capacidad resolutive en el área de ecografía, tomografía y biometría para el diagnóstico por imágenes mediante la implementación de un tomógrafo en el Instituto Nacional de Oftalmología, distrito, provincia y departamento de Lima.



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación se presenta la información elaborada por la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

PRESUPUESTO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016

Con la Ley N° 30372 "Ley del Presupuesto del Sector Público 2016", se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 el mismo que asciende a S/ 41'819,312.00 por toda fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto, distribuido como se muestra en el Cuadro N° 01, observando a toda fuente de financiamiento, que el 98% se asignó a gasto corriente y 2% para gasto de capital.

Cuadro N° 01 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año fiscal 2016						
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	MEDIANTE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 744-2015/IGSS SE HA APROBADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016					
	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	18,679,368	100%	22,254,014	96%	40,933,382	98%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,397,840	56%	0	0%	10,397,840	25%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	581,528	3%	0	0%	581,528	1%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,700,000	41%	22,254,014	96%	29,954,014	72%
6. GASTOS DE CAPITAL	0		885,930	4%	885,930	2%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		885,930	4%	885,930	2%
TOTAL	18,679,368	100%	23,139,944	100%	41,819,312	100%
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	45%		55%		100%	

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

De acuerdo a la fuente de financiamiento los Recursos Ordinarios representa el 45% del total asignado con un total de S/ 18'679,368 soles y los Recursos Directamente Recaudados representa el 55% del total asignado por un importe de S/ 23'139,944.00 soles.

1. PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO

Al primer trimestre la Unidad Ejecutora 008 Instituto Nacional de Oftalmología – IGSS [001561] alcanzó un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 50'624,099.00 a toda fuente de financiamiento, distribuido como se muestra en el cuadro N° 02

Cuadro N° 02 Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año fiscal 2016 (Al primer trimestre)								
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	%	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	20,188,000	99%	23,146,984	95%	5,195,797	90%	48,530,781	96%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,292,917	55%	0	0%	0	0%	11,292,917	22%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	597,443	3%	0	0%	0	0%	597,443	1%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	8,210,839	40%	23,146,984	95%	5,195,797	90%	36,553,620	72%
5-25: OTROS GASTOS	86,801	0%	0	0%	0	0%	86,801	0%
6. GASTOS DE CAPITAL	192,600	1%	1,299,876	5%	600,842	10%	2,093,318	4%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	192,600	1%	1,299,876	5%	600,842	10%	2,093,318	4%
TOTAL	20,380,600	100%	24,446,860	100%	5,796,639	100%	50,624,099	100%
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	40%		48%		11%		100%	

Fuente Unidad de Presupuesto OEPE

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al primer trimestre está conformado por el 96% en gastos corrientes por un importe de S/ 48'530,781 soles y 4% para gastos de capital por un importe de S/ 2'093,318.00 soles, a toda fuente de financiamiento.

Asimismo, el 40% del PIM pertenece a Recursos Ordinarios por un importe de S/ 20'380,600 soles, el 48% pertenece a Recursos Directamente Recaudados por un importe de S/ 24'446,860 soles y el 13% pertenece a Donaciones y Transferencias por un importe de S/ 5'796,639 soles.

Las variaciones entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado (PIA vs. PIM) al primer trimestre se observan en el cuadro N°



03, donde se evidencia las variaciones en cada fuente de financiamiento del periodo 2015.

Cuadro N° 03
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año fiscal 2016
(Al primer trimestre)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	MODIFICACIÓN (c) = (b - a)	VARIACIÓN (d) = (c / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS	18,679,368	20,380,600	1,701,232	9.11%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,139,944	24,446,860	1,306,916	5.65%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,796,639	5,796,639	0.00%
TOTAL	41,819,312	50,624,099	8,804,787	21.05%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

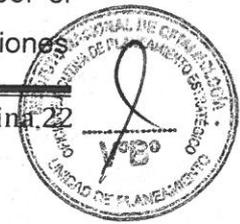
Asimismo se ha distribuido dicho presupuesto de acuerdo a la estructura programática funcional, siendo salud los que participan con el 31.43 % al culminar el primer trimestre de ejecución, véase el detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04
Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año fiscal 2016
(Al primer trimestre- Programa Funcional)

Trimestre I: 1er Trimestre	41,819,312	51,440,288	16,395,815	16,370,136	7,614,404	
Función	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
20: SALUD			16,195,215	16,169,535	7,413,804	31.43%
23: PROTECCIÓN SOCIAL			42,239	42,239	42,239	0.08%
24: PREVISIÓN SOCIAL			158,361	158,361	158,361	0.31%

Fuente: Software del Módulo Proceso Presupuestario (SIAF-MPP) Elaborado: Unidad de Presupuesto

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016 el PIM ha sufrido variaciones en relación al PIA que representan el 21.05%, del marco presupuestal ocasionado por la incorporación de presupuesto asignado de tipo 001 Transferencia de partidas entre pliegos, tipo 002 crédito suplementarios y tipo 004 crédito presupuestales y anulaciones entre ejecutoras mediante Resoluciones Jefaturales comunicados por el pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) estas modificaciones





afectaran a la reprogramación de la las metas físicas de las actividades del POA 2016 las mismas que se detallan en el cuadro siguiente

Cuadro N° 05 Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año fiscal 2016 (Al primer trimestre)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	MODIFICACIÓN (c) = (b - a)	VARIACIÓN (d) = (c / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS	18,679,368	20,380,600	1,701,232	9.11%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,139,944	24,446,860	1,306,916	5.65%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,796,639	5,796,639	0.00%
TOTAL	41,819,312	50,624,099	8,804,787	21.05%

Fuente: Software del Módulo Proceso Presupuestario (SIAF-MPP) Elaborado: Unidad de Presupuesto

Estas incorporaciones en el orden de S/. 8, 804,787 se reflejan en la siguiente grafica

Cuadro N° 06 Incorporación de Asignaciones Presupuestarias Año fiscal 2016 (Al primer trimestre)					
FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	G.G.	FTE.FTO	DETALLE	IMPORTE
28/01/2016	RJ N° 064-2016/IGSS	2.2	00	Transferencia para pago de pensiones	8,020
18/02/2016	RJ N° 109-2016/IGSS	2.3	00	Transferencia para planilla CAS (Personal de Seguros)	43,786
16/03/2016	RJ N°183-2016/IGSS	2.1	00	Pago diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de salud nombrado en los años 2014 y 2015	213,175
001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) ===>					264,981
04/03/2016	RJ N°133-2016/IGSS	2.3	09	Incorporación de Saldo de Balance 2015	892,970.00
		2.6	09	Incorporación de Saldo de Balance 2015	413,946.00
		2.3	13	Incorporación de Saldo de Balance 2015	4,953.00
28/01/2016	RJ N° 065-2016/IGSS	2.3	13	Transferencia Enero	5,150,000.00
		2.6	13	Transferencia Enero	584,749.00
07/03/2016	RJ N°139-2016/IGSS	2.3	13	Transferencia Febrero	56,937.00
002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS ===>					7,103,555
15/03/2016	DU 037	2.1	00	Para pago del DU 037-94	55,155.00
		2.2	00	Para pago del DU 037-94	7,895.00
23/03/2016	RJ N°221-2016/IGSS	2.3	00	Plan de mantenimiento de Infraestructura - Segunda Etapa	1,373,201.00
004 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS ===>					1,436,251
TOTAL GENERAL					8,804,787

Fuente Unidad de Presupuesto OEPE



EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN ENERO – MARZO 2016:

El ingreso acumulado al 31 de marzo del 2016, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el importe de S/ 13'684,498 que representa el 45% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra en el cuadro N° 05

Cuadro N° 05 Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento año fiscal 2016 (Al primer trimestre)						
GENÉRICA DE GASTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN A MARZO	INDICADOR DE EFICACIA	
					PIA	PIM
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,139,944	24,446,860	7,886,619.69	34%	32%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,796,639	5,797,878.71	0%	100%
TOTAL		23,139,944	30,243,499	13,684,498.40	59%	45%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la mayor recaudación proviene de la venta de bienes y servicios, por las cuales se previó un PIM de S/ 24'446,860, recaudando al primer trimestre el importe de S/ 7'886,620 soles, incluido saldo de balance del ejercicio 2015 (S/ 1'633,645.04) que representa el 32% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, que tiene un PIM de S/ 5'796,639 soles, las remesas fueron por un importe de S/ 5'797,878.71 soles, incluido saldo de balance del ejercicio 2015 (S/6,192.71) que representa el 100% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Dicha recaudación se dio mayoritariamente en la Genérica de Ingresos 1.3 Prestación de Servicios, que concentra los recursos obtenidos por las Atenciones Médicas; Análisis Clínicos y Laboratorio, Servicio Diferenciados, Diagnóstico por Imágenes (Ecografías, Tomografías, otros); Hospitalización, Emergencias; Cirugías, entre otros. El importe recaudado por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados está detallado en el cuadro N° 06

Cuadro N° 06
Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento año fiscal 2016
(Al primer trimestre)

GENÉRICA DE GASTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN A MARZO	INDICADOR DE EFICACIA	
					PIA	PIM
INGRESOS CORRIENTES		23,139,944	23,139,944	6,252,974.65	27%	27%
1.3.1	VENTA DE BIENES	7,164,133	7,164,133	2,102,351.98	29%	29%
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	73,559	73,559	20,722.80	28%	28%
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	15,635,447	15,635,447	4,009,349.18	26%	26%
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	7,284.15	0%	0%
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	107,528	107,528	104,794.16	0%	0%
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	159,277	159,277	8,472.38	0%	0%
FINANCIAMIENTO		0	1,306,916	1,633,645.04	0%	125%
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	0	1,306,916	1,633,645.04	0%	125%
TOTAL ==> 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		23,139,944	24,446,860	7,886,619.69	34%	32%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al primer trimestre del año fiscal 2016, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 16'370,135.68 a nivel de toda fuente de financiamiento, como se observa en el cuadro N° 09, que representa el 32.34% del Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro N° 07
Evaluación presupuestaria del gasto del año fiscal 2016
(Al primer trimestre)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	DEVENGADO (c)	AVANCE (d) = (c/b)
00 RECURSOS ORDINARIOS	18,679,368.00	20,380,600.00	4,381,173.05	21.50%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,139,944.00	24,446,860.00	7,445,377.87	30.46%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	5,796,639.00	4,543,584.76	78.38%
TOTAL	41,819,312.00	50,624,099.00	16,370,135.68	32.34%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

En Recursos Ordinarios se ejecutó el 21.5%, Recursos Directamente Recaudados 30.46% y Donaciones y Transferencia 78.38% del Presupuesto Institucional Modificado.

a. A nivel de genérica de gasto y fuente de financiamiento

De acuerdo al cuadro N° 10, se puede observar que solo se ha devengado el importe de S/ 16'370,135.68 que representa el 32.34% en relación al PIM quedando un saldo pendiente de ejecutar de S/ 34'253,963.32 en las distintas genéricas del gasto.



Asimismo, la ejecución del gasto estuvo distribuida en 33.44% para gasto corriente y gasto capital por 6.73%.

Cuadro N° 08
Ejecución de gasto por genérica de gasto y fuente de financiamiento año fiscal
2016
(Al primer trimestre)

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	PIM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	% EJECUCION
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
5. GASTOS CORRIENTES	48,530,781	4,381,173.05	7,310,278.48	4,537,742.82	16,229,194.35	33.44%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,292,917	2,798,328.12	0.00	0.00	2,798,328.12	24.78%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	597,443	159,416.96	0.00	0.00	159,416.96	26.68%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	36,553,620	1,351,184.89	7,310,278.48	4,537,742.82	13,199,206.19	36.11%
5-25: OTROS GASTOS	86,801	72,243.08	0.00	0.00	72,243.08	83.23%
6. GASTOS DE CAPITAL	2,093,318	0.00	135,099.39	5,841.94	140,941.33	6.73%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,093,318	0.00	135,099.39	5,841.94	140,941.33	6.73%
TOTAL	50,624,099	4,381,173.05	7,445,377.87	4,543,584.76	16,370,135.68	32.34%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

A nivel de genérica de gasto, por toda fuente de financiamiento, la ejecución al primer trimestre se sustenta en:

- ✓ **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, orientado al pago de planillas e incentivos laborales del personal activo, cuyo nivel de ejecución fue de 24.78% por el importe de S/ 2'798,328.12.
- ✓ **2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales**, obteniendo una ejecución de 26.68% sustentado en el pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados de la institución por el importe de S/ 159,416.96.
- ✓ **2.3 Bienes y Servicios**, obtuvo una ejecución de 36.11% por el importe de S/ 13'199,206.19, los cuales has sido orientado a atender la reposición de dispositivos médicos, gastos operativos y permanentes como servicio de vigilancia, servicio de limpieza, servicios básicos, planilla CAS.
- ✓ **2.5 Otros Gastos**, se obtuvo una ejecución de 83.23% sustentado en el pago de arbitrios municipales del año 2016, por el importe de S/ 72,243.08.
- ✓ **2.6 Adquisición de Activos no Financieros**, obteniendo una ejecución de 6.73% por el importe de S/ 140,941.33, con lo cual se realizó la adquisición de parantes de ordenadores de cola, adquisición de sillas, adquisición de carro de Acero Inoxidable rodante porta balón de oxígeno y/o gases medicinales, adquisición de Anexos Telefónicos IP, adquisición de Equipo de Aire Acondicionado Portátil, adquisición de Licencia de Software IBM SPSS, entre otros.



b. A nivel de Programas Presupuestales

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los Programas Presupuestales por Resultados para el ejercicio 2016 representó el 4.77% del total del presupuesto asignado, por el importe de S/ 1'994,189 soles, se cuenta con tres Programas Presupuestales, los cuales se detallan en el cuadro N° 11 y la distribución del PIA por programa presupuestal.

Cuadro N° 09
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los Programas presupuestales año fiscal 2016
(Al primer trimestre)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,194,129.00	2.86%
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	611,860.00	1.46%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	188,200.00	0.45%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

De acuerdo al cuadro N° 10 se muestra la distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Programas Presupuestales (PPR) y la ejecución de los mismos, se observa que se ha ejecutado al primer trimestre a toda fuente de financiamiento 13.58% en relación al PIM.

Cuadro N° 10
Avance de la ejecución presupuestal de los Programas presupuestales año fiscal 2016
(Al primer trimestre)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	AVANCE %
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,228,269	240,955	19.62%
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	614,730	33,351	5.43%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	176,660	0	0.00%
TOTAL	2,019,659	274,306	13.58%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

En el cuadro N° 11 se muestra el avance de ejecución a nivel de genérica de gasto, por toda fuente de financiamiento, al primer trimestre se ha ejecutado el 14.31% en gastos corrientes y 7.26% en gastos de capital, del Presupuesto inicial modificado.



Cuadro N° 11
Avance de la ejecución presupuestal de los Programas presupuestales año fiscal 2016
(Al primer trimestre)

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	PIM	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES			TOTAL	% EJECUCION
		0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y		
5. GASTOS CORRIENTES	1,810,589	240,954.62	18,171.40	0.00	259,126.02	14.31%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	227,142	15,104.60	0.00	0.00	15,104.60	6.65%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,583,447	225,850.02	18,171.40	0.00	244,021.42	15.41%
6. GASTOS DE CAPITAL	209,070	0.00	15,180.00	0.00	15,180.00	7.26%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209,070	0.00	15,180.00	0.00	15,180.00	7.26%
TOTAL	2,019,659	240,954.62	33,351.40	0.00	274,306.02	13.58%

Fuente: Unidad de Presupuesto - OEPE

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN EL ASPECTO PRESUPUESTARIO

- Los usuarios finales presentan los pedidos de compra o servicios del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, sin delimitar correctamente el centro de costos, ocasionando un erróneo uso de las actividades de la estructura funcional programática.
- Demora en la remisión de la información por parte de las Oficinas Orgánicas, ocasionando demora en las evaluaciones que tienen que ser remitidas al IGSS y toma de decisiones.

CONSLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución del Instituto Nacional de Oftalmología al primer trimestre se halla en un nivel de 32% que en su mayoría ha sido ejecutado en gastos corrientes.
- En la Estructura Funcional del INO se incorporaron diversos Créditos Suplementarios con la finalidad de cumplir con los gastos necesarios para el adecuado desempeño de las actividades programadas en el Ejercicio 2015 que ascendió a S/ 8'804,787 en las distintas fuentes de financiamiento.
- Se logró recaudar S/ 13'684,498, entre toda las clases de ingreso, con un porcentaje de 45% respecto al PIM a toda fuente de recaudación.
- La programación de la captación de ingresos se basan en proyecciones o estimaciones de datos históricos, por lo que se observa que algunos clasificadores aumentaron los valores programados y otros bajaron durante el primer trimestre.
- El avance de ejecución de los Programas Presupuestales al primer trimestre sólo ha alcanzado una ejecución de 14%, ocasionado por la demora de la aprobación de la modificación entre productos.
- Se ha involucrado a las oficinas involucradas en la programación y ejecución del gasto, mediante reuniones, coordinaciones, comunicaciones escritas en el marco de la normativa de la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto 2016. Con el fin de mejorar y optimizar el presupuesto asignado y procesos presupuestarios.





ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Análisis de situaciones que impidieron alcanzar los objetivos y metas

Planes de Trabajo y socialización de actividades para la ejecución de metas

Las diferentes áreas usuarias a comienzo de año formulan sus planes de trabajo y actividades a realizare durante el periodo fiscal. De las 44 actividades programadas en el I Trimestre se han cumplido 34 actividades en cuanto al reporte de meta física. En la mayoría de los casos el porcentaje de cumplimiento oscila entre 40 - 80 % de cumplimiento de meta física. Las Jefaturas de Departamentos, Servicios, Oficinas actualmente cuentan con asistencia técnica permanente para el seguimiento de sus planes de trabajo y seguimiento de cumplimiento de meta física por actividades y tareas, así como los Centros de Costos.

Dificultades en los requerimientos de bienes y servicios y los procedimientos logísticos

Diferentes áreas usuarias han tenido dificultades en la elaboración y remisión de sus requerimientos de bienes y servicios que cumplan las actividades y productos dentro del Plan Operativo Anual 2016, asimismo durante este primer trimestre se ha evidenciado procesos logísticos que han tomado más tiempo de lo establecido para la evaluación. En otras circunstancias se ha ejecutado el presupuesto mayor al 100% en actividades relacionado al tema prestacional, no obstante las metas físicas no lograron el cumplimiento de metas. Durante el primer trimestre 2016, y desde el año pasado, la Oficina de Estadística e Informática está coordinando con las áreas usuarias el reporte adecuado de las atenciones, asimismo con la implementación del SIGALEN plus en los próximos meses se sincerará la data estadística de la institución.

Infraestructura inadecuada

El Instituto Nacional de Oftalmología, desarrolla sus actividades en un terreno de 19,559.70 m², consta de una construcción moderna de 2,322.22 m², donde se encuentran instalados consultorios especializados, centro quirúrgico, hospitalización, farmacia y servicios intermedios. Además tiene una construcción antigua de 2,040.56 m², donde se encuentra el servicio de emergencia y las oficinas administrativas.

El INO viene desarrollando mejoras en la infraestructura de diferentes áreas administrativas y asistenciales, una de ellas es el ambiente de Admisión inaugurado el

Para el punto de vista para modificaciones





I trimestre y el cual brindara atención para los pacientes del INO que cuenten con seguro integral de salud (SIS) así como pacientes no SIS.

Limitado desarrollo tecnológico del equipamiento

El avance de la tecnología de los equipos oftalmológicos ha determinado que gran parte del equipamiento disponible sea obsoleto o muy antiguo. Se cuenta con el listado del Plan de Equipamiento por reposición, el mismo que se ha remitido con las instancias respectivas del MINSA y del IGSS a fin de que se pueda contar en la institución.

Capacidad de respuesta los recursos humanos disponibles.

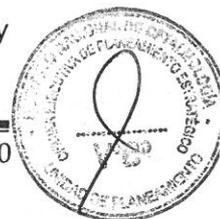
El Instituto Nacional de Oftalmología cuenta con personal asistencial y administrativo identificado con la institución, no obstante la capacidad resolutive para las diferentes actividades propias de su servicio y las encargaturas encomendadas para otras labores limita el cumplimiento de documentos informativos, planes, notas informativas y/o Informes Técnicos sea remitido en su debida oportunidad. Actualmente se cuenta con el Plan de Desarrollo de las Personas, la misma que permanentemente realiza capacitación en temas con el trato al usuario externo, procesos administrativos, etc. Se prevé que en los subsiguientes meses el personal de la institución dispondrá de las herramientas necesarias a fin de dar respuesta a las diferentes actividades propias de su servicio.

Es de mencionar también que actualmente se tiene una cantidad insuficiente de profesionales de la salud altamente especializados, específicamente de profesionales médicos quienes se ven recargado de actividades asistenciales por lo que les es difícil desarrollar actividades de investigación y de elaboración de propuestas normativas que contribuyan a una atención integral en el ámbito de la salud ocular.

Propuestas de solución

Socialización y acompañamiento permanente de las actividades del POA 2016.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en coordinación con las diferentes áreas usuarias establecerá reuniones permanentes para el cumplimiento de tareas y





actividades. Asimismo, se contara con capacitación para la formulación de los planes operativos por parte del IGSS.

Uso eficiente de los recursos

Desde el inicio de la presente gestión en el 2015, se ha enfatizado el uso adecuado de los recursos económicos ya que el presupuesto disponible es insuficiente pero la ejecución presupuestaria histórica no ha demostrado ante las entidades como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, que se tiene la capacidad de gasto acorde con las necesidades institucionales.

En tal sentido, se han fortalecido los equipos de trabajo en las áreas encargadas de las unidades administrativas para contribuir a una mejor ejecución presupuestal, así como con el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo al logro de los objetivos del sector salud.

Mejoramiento de los procedimientos administrativos

Las diferentes áreas del INO están mejorando los flujos de procedimientos y procesos que acorten los tiempos en la ejecución de metas. De manera permanente se están solicitando Informes Técnicos sobre el avance de meta física y financiera, y se está coordinando con los equipos técnicos de las diferentes áreas usuarias

V. ANEXO

A continuación se presentan la Matriz N° 7 de Seguimiento en el marco de la normativa vigente.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

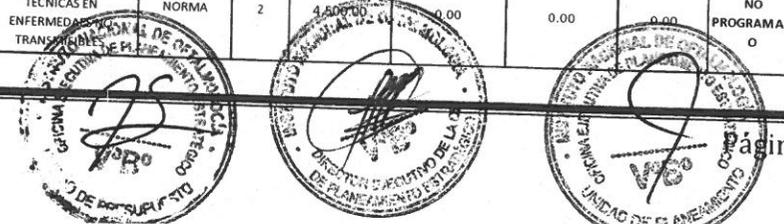
Instituto Nacional de Oftalmología

MATRIZ Nº 7
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud
DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología
RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL	
	RETRASADO < 85%
	ACEPTABLE > 85% = 90%
	ADECUADO > 90% = 100%
	NO PROGRAMADO = 0
	NO ADECUADO > 100

COD. PR OD	META FÍSICA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				ALERTA DE GESTION	META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				ALERTA DE GESTIÓN
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %		PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	
					PROG	EJE								PIM	DEVENGADO			
1.1	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA	5	1	0	0	0.00	NO PROGRAMADO	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA	5	73,000.00	36,000.00	36,000.00	197.26	NO ADECUADO
1.2	CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	PERSONA TRATADA	5	1	0	0	0.00	NO PROGRAMADO	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	5000108. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA	PERSONA TRATADA	5	23,000.00	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
1.3	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	900	225	243	243	108.00	NO ADECUADO	3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	900	456,240.00	56,480.58	56,480.58	49.52	RETRASADO
1.4	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	500	125	69	69	55.20	RETRASADO	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	500	220,500.00	84,839.56	84,839.56	153.90	NO ADECUADO
1.5	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	1,300	325	5	5	1.54	RETRASADO	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA DIAGNOSTICADA	1,300	326,389.00	63,634.48	63,634.48	77.99	RETRASADO
1.6	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	900	225	5	5	2.22	RETRASADO	3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	900	59,000.00	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
1.7	ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	9	2	0	0	0.00	NO PROGRAMADO	3000001. ACCIONES COMUNES	5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	9	31,500.00	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
1.8	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	2	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	3000001. ACCIONES COMUNES	5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	2	4,500.00	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

MATRIZ Nº 7

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud
DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología
RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL with traffic light icons and percentage ranges for RETRASADO, ACEPTABLE, ADECUADO, NO PROGRAMADO, and NO ADECUADO.

Main data table with columns for COD_PR OD, META FÍSICA, CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA, META PRESUPUESTAL, and CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA. Rows include activities like 'CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD', 'ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS', etc.





MATRIZ Nº 7 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud
DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL with traffic light icons and performance ranges: RETRASADO (< 85%), ACEPTABLE (85% <= 90%), ADECUADO (90% <= 100%), NO PROGRAMADO (= 0), NO ADECUADO (> 100%)

Main data table with columns: COD_PR OD, META FISICA (PRODUCTO, ACCIONES OPERATIVAS, U.M, META), CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA (EN EL PERIODO I TRIM, EJECUCION ACUMULADA, GRADO DE CUMPLIMIENTO %, ALERTA DE GESTION), META PRESUPUESTAL (PRODUCTO, ACTIVIDAD, U.M, META), CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA (EN EL PERIODO I TRIM, EJECUCION ACUMULADOS, GRADO DE AVANCE %, ALERTA DE GESTION)





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

MATRIZ Nº 7

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

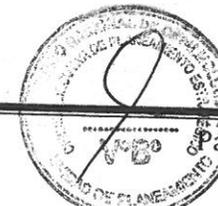
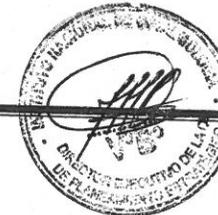
ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL	
	RETRASADO < 85%
	ACEPTABLE >= 85% < 90%
	ADECUADO >= 90% <= 100%
	NO PROGRAMADO = 0
	NO ADECUADO >= 100

COD_PR OD	META FÍSICA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA					META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE								PIM	DEVENGADO			
1.22	ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS	ATENCION DE EXAMENES CLINICOS DE LABORATORIO	EXAMEN	4,000	1000	23062	23062	2306.20	NO ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001189. ATENCION DE EXAMENES CLINICOS DE LABORATORIO	EXAMEN	4,000	1,315,853.00	325,406.44	325,406.44	98.92	ADECUADO
1.23		DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN	52,000	13000	11181	11181	86.01	ACEPTABLE	3999999. SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	52,000	3,200,564.00	856,863.41	856,863.41	107.09	NO ADECUADO
1.24		ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN	240,000	60000	71609	71609	119.35	NO ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN	240,000	7,112,928.00	2,205,447.72	2,205,447.72	124.02	NO ADECUADO
1.25		ATENCION EN HOSPITALIZACION	EGRESO	400	100	105	105	105.00	NO ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	EGRESO	400	370,377.00	112,634.08	112,634.08	121.64	NO ADECUADO
1.26		INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCIÓN	12,000	3000	2948	2948	98.27	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCIÓN	12,000	3,638,722.00	1,230,170.06	1,230,170.06	135.23	NO ADECUADO
1.27		ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCIÓN	4,000	1000	992	992	99.20	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5000446. ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCIÓN	4,000	208,934.00	40,598.87	40,598.87	77.73	RETRASADO
1.28		APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN	30,000	7500	5400	5591	74.55	RETRASADO	3999999. SIN PRODUCTO	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN	30,000	189,882.00	42,239.16	42,239.16	88.98	ACEPTABLE
1.29		ATENCION DE EMERGENCIAS	ATENCIÓN	18,000	4500	3582	3582	79.60	RETRASADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS	ATENCIÓN	18,000	1,684,782.00	219,225.39	219,225.39	52.05	RETRASADO
1.30		COMPONENTE DE LOS COSTOS FIJOS ATENDIDOS	ELABORAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS EN GENERAL	ACCION	28	7	7	7	100.00	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001195. ELABORAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS EN GENERAL	ACCION	28	4,315,563.00	2,777,237.26	2,777,237.26	257.42
1.31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS REALIZADOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	EQUIPOS	210	20	19	19	95.00	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5001565. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	EQUIPOS	210	693,945.00	266,065.37	266,065.37	153.36	NO ADECUADO





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

MATRIZ Nº 7
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud
DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología
RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL
RETRASADO <= 85
ACEPTABLE >= 85% < 90%
ADECUADO >= 90% < 100%
NO PROGRAMADO = 0
NO ADECUADO >= 100

Table with columns for COD_PR OD, META FÍSICA (PRODUCTO, ACCIONES OPERATIVAS, U.M, META), CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA (EN EL PERIODO I TRIM, EJECUCION ACUMULADA, GRADO DE CUMPLIMIENTO %, ALERTA DE GESTION), META PRESUPUESTAL (PRODUCTO, ACTIVIDAD, U.M, META), and CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA (EN EL PERIODO I TRIM, EJECUCION ACUMULADOS, GRADO DE AVANCE %, ALERTA DE GESTION).





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

"De Pacientes Conocidos Campesinos"

MATRIZ Nº 7

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL	
	RETRABADO < 85
	ACEPTABLE 80% < 90%
	ADECUADO 90% = 100%
	NO PROGRAMADO = 0
	NO ADECUADO > 100

COD_PR OD	META FÍSICA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA					META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE								PIM	DEVENGADO			
1.39	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PLAN	1	1	1	1	100.00	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	249,383.00	64,853.15	64,853.15	104.02	NO ADECUADO
1.40		SATISFACCIÓN DE USUARIO EXTERNO	INFORME	1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!									
1.41		ATENCIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS	ACCION	1	1	1	1	100.00	ADECUADO									
1.42		IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE PROCESOS PRIORIZADOS	PLAN	1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!									
1.43		ACREDITACIÓN DEL INSTITUTO	ACCION	1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!									
1.44		SEGURIDAD DEL PACIENTE	ACCION	1	1	1	1	100.00	ADECUADO									
1.45		AUDITORÍA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!									
1.46	GESTIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA	MEJORAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	1,400	350	0	350	100.00	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1,400	10,431,685.00	2,764,132.19	2,764,132.19	105.99	NO ADECUADO
1.47	GESTIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA	PAGO AL PERSONAL CESANTE	PLANILLA	12	3	3	3	100.00	ADECUADO	3999999. SIN PRODUCTO	5000991. OBLIGACIONES PROVISIONALES	PLANILLA	12	600,296.00	158,361.32	158,361.32	105.52	NO ADECUADO





MATRIZ Nº 7
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLERO DE CONTROL	
	RETRASADO < 85%
	ACEPTABLE >= 85% < 90%
	ADECUADO >= 90% < 100%
	NO PROGRAMADO = 0
	NO ADECUADO > 100%

COD. PR OD	META FÍSICA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA					META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	EN EL PERIODO I TRIM		EJECUCION ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE								PIM	DEVENGADO			
1.48	ASESORAMIENTO EN DOCUMENTOS DE GESTIÓN, INVERSIONES Y PRESUPUESTO	FORMULAR Y ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTION	INFORME	44	9	5	5	55.56	RETRASADO	3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	100	594,902.00	120,972.01	120,972.01	81.34	RETRASADO
1.49		REALIZAR LAS FASES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN NORMATIVA	INFORME	24	6	8	8	133.33	NO ADECUADO									
1.50		FORMULAR PROYECTOS DE INVERSION EN EL CONTEXTO DEL SNIP	PERFIL	4	1	1	1	100.00	ADECUADO									
1.51		FORMULAR, REPROGRAMAR Y EVALUAR DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO	DOCUMENTO	23	8	7	7	87.50	ACEPTABLE									
1.52		REALIZAR ESTUDIOS DE COSTOS DE PROCEDIMIENTOS Y COSTOS INSTITUCIONALES	ESTUDIO	4	1	1	1	100.00	ADECUADO									
1.53		REALIZAR ACCIONES DE RENDICION DE CUENTAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CGR	INFORME	1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!									





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

MATRIZ Nº 7
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL POA 2016

ENTIDAD: Instituto de Gestión de Servicios de Salud
DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología
RESULTADO INSTITUCIONAL:

TABLEROS DE CONTROL
RETRASADO < 85
ACEPTABLE = 85% < 90%
ADECUADO = > 90% < 100%
NO PROGRAMADO = 0
NO ADECUADO > 100

Main data table with columns: COD_PROD, META FISICA, CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA, META PRESUPUESTAL, CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA. Rows include activities like 'DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION' and 'PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN SALUD OCULAR'.

